



RECIBIDO 03 MAR 2015

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°063/2014 D.A.E DE FECHA OCTUBRE 01 DE 2014, QUE CONCEDE BECA NUEVO MILENIO RENOVANTES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 31 de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 115/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N°063/2014 D.A.E, de fecha 01 de Octubre 2014, que concede Beca Nuevo Milenio Renovantes, por el año académico 2014, a los alumnos que se indican.-

2.- La Resolución N°1040/2014-VRAC de fecha septiembre 09 de 2014, que autoriza Cambio de Carrera a la alumna de Técnico en Comercio Exterior a Técnico Universitario en Administración a contar del Segundo Semestre de 2014 a la alumna Srta. **KARINA ALEXANDRA SEPÚLVEDA GUENCHUR**, RUT. 18.551.884-1.-

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°063/2014 D.A.E., DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2014, EN EL SENTIDO DE REBAJAR 50% BECA NUEVO MILENIO POR PRESENTAR CAMBIO DE CARRERA EN 2DO. SEMESTRE 2014, A LA ALUMNA QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	MONTO \$
SEPÚLVEDA GUENCHUR, KARINA ALEXANDRA	18.551.884-1	TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR	\$600.000.-

DEBE DECIR:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	MONTO \$
SEPÚLVEDA GUENCHUR, KARINA ALEXANDRA	18.551.884-1	TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR	\$300.000.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

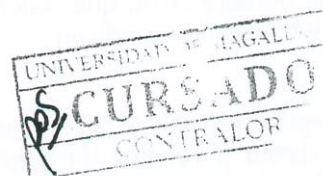
RESOLUCIÓN N° 115/2014 D.A.E., DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


SECRETARÍA RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles -
Dirección Escuela Tecnológica - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular
- **U. Servicios Asistenciales** - Oficina de Partes.-